Juzgado ordena a alcaldía de Barranquilla, pagar deuda a Electricaribe

Empresa asegura que deuda supera los $61.702 millones, por no pago de energía en barrios subnormales

Compartir
Comentar
Guardar
Reportar
Portada

La empresa Electricaribe está reclamando el pago del consumo de energía en los barrios subnormales de Barranquilla.
Foto: Cortesía Electricaribe

RELACIONADOS: BARRANQUILLA | ELECTRICARIBE

Por: Barranquilla | 01 de septiembre 2020 , 02:34 p. m.

El millonario cobro que la empresa Electricaribe está haciendo a la alcaldía de Barranquilla, **está amparado por el fallo de un juzgado local**.

Así lo reveló la empresa , este martes, a través de en un comunicado, en el que señala que desde el pasado 27 de julio el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla libró mandamiento de pago a favor de Electricaribe y en contra del Distrito por más de 45.392 millones de pesos.

Lea: Indignación en Barranquilla por demanda de Electricaribe al Distrito

Temas relacionados

CORONAVIRUS 12:42 P. M.
Así avanza la reapertura del país en el primer día sin cuarentena

AEROPUERTO ALFONSO B.. 10:47 A. M.
Seis rutas aéreas despegan este martes del aeropuerto Alfonso Bonilla

CORONACIRUS 09:57 A. M.
Conozca las nuevas reglas por el fin de la cuarentena en Barranquilla

El la comunicación, la empresa señala que: "En convenios firmados con Electricaribe, la administración distrital estuvo de acuerdo en que **"el municipio será solidariamente responsable por el cumplimiento de las obligaciones a cargo del suscriptor**

comunitario", esto es, por la energía consumida en los barrios subnormales de la ciudad. La deuda de esta obligación, con corte a julio de 2020, ya supera los $61.742 millones de pesos". **Durante el presente año el recaudo en los barrios subnormales no supera el 3,8 por ciento del valor de la energía que consumen en estos sectores.**

> **“Debe ser claro para todos que esta deuda no desaparecerá con la llegada del nuevo operador del mercado de Caribe Sol, el próximo 1° de octubre, y al Distrito le corresponderá su cancelación”**

De los más de 3.195 millones de pesos que se han facturado hasta la fecha en estos sectores, a Electricaribe solo se le han pagado 123 millones. "**Este recaudo se ha venido deteriorando de manera preocupante: en el 2018 fue del 8,2 por ciento y en 2019 de 7,2 por ciento", señala la empresa.**

La demanda interpuesta por Electricaribe contra el Distrito de Barranquilla para hacer efectivo el pago de estos más de 45 mil millones de pesos en energía de los barrios subnormales, se presentó después de varios años de conversaciones con las administraciones de esta capital, que tienen la responsabilidad de responder solidariamente por su pago.

También: Así avanza la reapertura del país en el primer día sin cuarentena

La Agente Especial de Electricaribe, Ángela Patricia Rojas Combariza, sostuvo que: “debe ser claro para todos que esta deuda no desaparecerá con la llegada del nuevo operador del mercado de Caribe Sol, el próximo 1° de octubre, y al Distrito le corresponderá su cancelación. El inició de operaciones de las nuevas empresas prestadoras no significa borrón y cuenta nueva de las deudas que tienen los clientes con la empresa”.

Electricaribe ha comprado y suministrado a los barrios subnormales durante varios lustros toda la energía que sus habitantes han consumido.

"**Ninguna empresa de servicios públicos tiene capacidad de absorber deudas de estas dimensiones**, esto afecta su normal funcionamiento y atenta contra la prestación del del servicio a los demás usuarios de toda la Costa Caribe", puntualiza el comunicado de Electricaribe.

No deje de leer

- **Investigan la muerte de otro afroestadounidense a manos de la policía**
- **Estudio investiga caso de coronavirus con dolor testicular**
- **Inminente llegada de James Rodríguez al Everton**